

Expediente: 168/22

Carátula: LEMA LUIS ALBERTO Y MAZZARELLA ROSA CRISTINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES

Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27268813115 - LEMA, LUIS ALBERTO-ACTOR

27268813115 - MAZZARELLA, ROSA CRISTINA-ACTOR

30716271648835 - BURGOS, ABELARDO T-DEMANDADO

90000000000 - MAZA, MARIA JOSEFINA-CODEMANDADO

90000000000 - MAZA, LUIS ROLANDO-CODEMANDADO

90000000000 - MAZA, JORGE EDUARDO-CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 168/22



H20901808510

JUICIO: LEMA LUIS ALBERTO Y MAZZARELLA ROSA CRISTINA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°: 168/22.-

Juzg Civil Comercial Comun III° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REGISTRADO

AÑO 2026

CONCEPCION, 05 de marzo de 2026.-

VISTO:

Para resolver en los presentes autos y -

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Catastro, mediante Resolución N° 4564/2025 de fecha 19 de Noviembre de 2025, puso en vigencia el plano de mensura para prescripción adquisitiva N° 82.538/2021, expediente 18317/2020, a nombre de Luis Alberto Lema y Rosa Cristina Mazzarella.

Asimismo se dictó en autos proveído que ordena disponer la ampliación de la sentencia de fondo, ello con el objeto de consignar los datos catastrales del inmueble de litis a los fines poder proceder a la inscripción del correspondiente testimonio de hijuela.

Conforme surge de las constancias de autos, especialmente del certificado catastral presentado por la Dirección General de Catastro en fecha 28/11/2025, los datos del inmueble son: Dpto. Actual: 13 - Rio Chico; Municipio: Municipalidad de Aguilares; Nomenclatura Cat. C: 1 S: A L: M.: 25 MP.: P.:19B SubP Matricula Cat.: 37536 - Plano N°: 82538; Año: 2010 Por expediente N°:18317 Año: 2020 Superficie según mensura: 252.12 m²

Que al ser necesario hacer constar los nuevos datos del inmueble asignados mediante resolución de Catastro de fecha 20/11/2025, como así también indicar los datos del certificado catastral a efectos de proceder a la inscripción del respectivo testimonio de hijuela y por último hacer constar los datos

del adquirente, corresponde ampliar la resolución de fondo de fecha 28/07/2025 y su aclaratoria de fecha 26/08/2025

Por lo que,

RESUELVO:

1)- AMPLIAR la resolución N° 673 de fecha 28/07/2025 haciéndose constar los nuevos datos catastrales del inmueble objeto de litis conforme lo resuelto por la Dirección General de catastro, mediante Resolución N°4564/2025 - Expte N° 33935/377/2025(DGT) de fecha 19/11/2025 que a continuación se transcribe en su parte pertinente: Artículo 1: Poner en vigencia el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva 82.538/2021 (Expediente 18317/2020), a nombre de Luis Alberto Lema (DNI 13.513.705) y Rosa Cristina Mazzarella (DNI 10.297.469), correspondiente al inmueble sito en calle José Mármol 775, Aguilares, Rio Chico, con la siguiente nomenclatura catastral: circunscripción: I, sección: A, manzana: 25, parcela: 19A, padrón 263.183, matrícula 37536, superficie s/mensura: 252,12 m². Artículo 2: Asignar al remanente del padrón 60.743 la siguiente nomenclatura catastral: circunscripción: I, sección: A, manzana: 25, parcela 19B, padrón 60.743, matrícula catastral: 37536, superficie remanente: 140,566 m², inscripto en el Registro Inmobiliario en la matrícula R-16242, a nombre de Segundo María Maza. Artículo 3: Asignar al remanente del padrón 60.742 la siguiente nomenclatura catastral: circunscripción: I, sección: A, manzana: 25, parcela: 20A, padrón 60.742, matrícula catastral: 37537, superficie remanente: 126.4960 m², inscripto en el Registro Inmobiliario en L: 40 - F: 121 - S: B - Año: 1929, a nombre de Adelardo T. Burgos. Artículo 4: En el caso que hubiera cuenta tributaria, generar la baja de misma. Artículo 5: Comunicar a los Departamentos Agrimensura, Cartografía, Régimen Catastral y Valuación, a sus efectos. Con copia de la presente comunicar la Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1, Centro Judicial Concepción. Juicio: ""Lema Luis Alberto y Mazzarella Rosa Cristina s/Prescripción Adquisitiva" (Expte.168/22), a sus efectos.

2) AMPLIAR la resolución N° 673 de fecha 28/07/2025 haciéndose contar los datos del inmueble conforme Certificado Catastral de fecha 28/11/2025, a saber:Dpto. Actual: 13 - Rio Chico; Municipio: Municipalidad de Aguilares; Nomenclatura Cat. C: 1 S: A L: M.: 25 MP.: P.:19B SubP Matricula Cat.: 37536 - Plano N°: 82538; Año: 2010 Por expediente N°:18317 Año: 2020 Superficie según mensura: 252.12 m².

3) AMPLIAR la resolución N° 673 de fecha 28/07/2025, haciéndose constar los datos del adquirente son: Nombre y Apellido: Lema Luis Alberto, DNI 10.513.705 - Cuil N° 20-20-13513705-8 con domicilio en calle San Martín N° 431 de la Ciudad de Aguilares, casado en primera nupcias con la Sra. Rosa Cristina Mazzarella, DNI N° 10.297.466, Cuil N° 27-10297466-8, con domicilio en calle San Martín N° 431 de la Ciudad de Aguilares.

4) AMPLIAR a resolución N° 673 de fecha 28/07/2025, haciéndose constar la Inscripción en el Registro Inmobiliario - Antecedente Dominial R-16242; L:40 - F121 - S:B -A1929.-

HAGASE SABER

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.